

2007, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador, doña Montserrat Urgell Teixidó.—32.026.

**ABADEKI MARTINTXO
DESARROLLOS, S. L.***Junta General Ordinaria de Socios*

Por resolución del Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de Socios para el próximo día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social Carretera Villaverde a Vallecas, Kilómetro 3,4 Hotel Diana Plus, Centro de Transportes de Madrid.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formalizadas de forma abreviada, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de Auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad

una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Martín Gallardo Zamora.—33.681.

ABRESSA CERÁMICA, S. A.

La Junta general de la sociedad «Abressa Cerámica, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2007, acordó por unanimidad de los socios presentes que representaban las dos terceras partes del capital social la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Canovelles (Barcelona), 7 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Irene Álvarez Rivero.—32.086.

ABRESSA CERÁMICA, S. A.

Por acuerdo de la Liquidadora se convoca a los señores socios accionistas a la Junta general extraordinaria que se habrá de celebrar en Canovelles-08420 (Barcelona), en el restaurante El Tibidabo, calle Carretera de Caldes, número 53, el próximo día 25 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador e informe del Auditor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que será sometidos a la aprobación de la Junta.

Canovelles, 16 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Irene Álvarez Rivero.—32.099.

**ACCIONES, CUPONES
Y OBLIGACIONES
SEGOVIANAS, S. A., SICAV**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Cruz Varela Entrecanales.—31.970.

**ACEITUNAS MIROLIVA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****GUTIOLI, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que las